

ANUNCIO RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO DE UN FUNCIONARIO/A
INTERINO/A PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARÍA-
INTERVENCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAHARA (CÁDIZ)

(Convocatoria BOP Cádiz núm. 206, de 27/10 /2022)

REVISIÓN DEL SUPUESTO PRÁCTICO DE DÑA. SUSANA ROMERO LOBATO Y
CELEBRACIÓN FASE CONCURSO1º. Examen alegaciones presentadas y revisión supuesto práctico de Doña
Susana Romero

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones frente al anuncio de fecha 9 de enero de 2023, por la que se hizo público la puntuación del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición, se han recibido alegaciones presentadas el 10 de enero de 2023 por las siguientes personas:

- Susana Romero Lobato

SEGUNDO.- una vez examinado el contenido de las alegaciones presentadas y realizada la revisión del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos por el Tribunal, el órgano de selección, acuerda lo siguiente:

SUPUESTO PRÁCTICO A

- Pregunta 1

Se desestima la alegación , debido a que, en cualquier caso , el presupuesto de la Entidad Local del supuesto planteado no puede comenzar a ejecutarse con fecha 2 de enero de 2023, ya que no ha transcurrido el plazo de 15 días desde su publicación inicial (incluso suponiendo que se hubiese publicado el mismo 22 de diciembre) . Asimismo, y transcurrido el plazo y resueltas, en su caso las alegaciones, deberá ser insertado en el boletín oficial de la corporación, si lo tuviera, y, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, en el de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial.

- Pregunta 2

Se desestima la alegación ya que no se trataba exclusivamente de especificar el régimen de acceso a esta sesión plenaria en concreto, además, se debía explicar y desarrollar el régimen general de acceso a la información de los concejales.

- Pregunta 3

Código Seguro de Verificación	IVULWL2TFIFCSVNLU36MGQDXM4	Fecha	17/01/2023 14:44:17
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	CRISTINA OLANO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL2TFIFCSVNLU36MGQDXM4	Página	1/3



Se desestima la alegación, al no mencionar el régimen de acceso a la información de expedientes administrativos por parte de los ciudadanos.

SUPUESTO PRÁCTICO B

- Pregunta 1

Se desestima la alegación al no citar el articulado aplicable, salvo el 16 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y contener un desarrollo mínimo, según el criterio del tribunal.

- Pregunta 2

Se desestima la alegación, por no hacer referencia al Periodo Medio de Pago a Proveedores (Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio)

- Pregunta 3

Se desestima la alegación por haberse otorgado a la opositora en la corrección del ejercicio la puntuación máxima de 2,5 puntos.

En conclusión, se desestiman todas las alegaciones presentadas por la aspirante Doña Susana Romero Lobato

2º. Celebración fase concurso

Se procede a la celebración de la fase de concurso, mediante la baremación de los méritos alegados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, según resulta de la autobaremación y documentación acreditativa presentada por los mismos, la cual ha sido remitida por el Ayuntamiento de Zahara a tales efectos.

Una vez revisados los mismos, se acuerda otorgar un periodo de subsanación a D. José Ramón Samaniego Loarte por el plazo de diez (10) días hábiles desde la publicación del anuncio de subsanación, según indicado en el apartado B4 de las Bases de la convocatoria.

Documentación a subsanar:

- 1) Certificado superación primer ejercicio Secretaría Intervención (Tribunal 3 Andalucía) – Orden HAP/2559/2014 de 23 de diciembre de 2014 (BOE del 9 de enero de 29015)
- 2) Certificados primer ejercicio eliminatorio Subescala Intervención Tesorería y Secretaria de entrada, Orden APU/3200/2005 y APU/3202/2005, publicadas en el BOE con fecha 15 de octubre de 2005
- 3) Acreditación experiencia profesional mediante vida laboral o certificación de

Código Seguro de Verificación	IVULWL2TFIFCSVNLU36MGQDXM4	Fecha	17/01/2023 14:44:17
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	CRISTINA OLANO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL2TFIFCSVNLU36MGQDXM4	Página	2/3



servicios prestados expedida por la administración correspondiente

Contra la presentes actuaciones del Tribunal no cabrá recurso, sin perjuicio de que la oposición a estos actos de trámite se pueda alegar por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.
LA VOCAL - SECRETARIA
Fdo. Cristina Olano Marín

Código Seguro de Verificación	IVULWL2TFIFCSVNLU36MGQDXM4	Fecha	17/01/2023 14:44:17
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	CRISTINA OLANO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL2TFIFCSVNLU36MGQDXM4	Página	3/3

